



Pontificia Universidad Católica de Chile

VICERRECTORIA ACADÉMICA/DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADO Y POSTITULO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
CARRERA				
EMAIL			TELEFONO	
RUT			FECHA	

A continuación marque la razón e indique brevemente el motivo de la solicitud y adjunte los antecedentes que la justifiquen

1	Problema Económico	4	Motivos Religiosos
2	Problema Familiar	5	Otro
3	Problema Vocacional		

Escriba el Motivo de la solicitud.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR: Carta de apoyo del Jefe del Programa. Documento que acredite la no morosidad en Matricula, Biblioteca, Salud Estudiantil y Administración de Fondo de Créditos.

De acuerdo a la reglamentación vigente solicito suspensión de estudios a contar del ____ periodo académico de 20____ y por ____ semestres

FIRMA DEL ESTUDIANTE



COMPROBANTE SOLICITUD SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADO Y POSTITULO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
CARRERA				
RECIBIDO POR			FECHA	

Estos documentos deben ser presentados en su Unidad Académica desde donde lo remitirán a Registros Académicos.



Pontificia Universidad Católica de Chile

VICERRECTORIA ACADÉMICA/DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS

SUSPENSIÓN POSTGRADO Y POSTÍTULO POR DERECHO REGLAMENTARIO

Todo estudiante regular puede suspender sus estudios hasta por un periodo sin expresión de causa (no requiere expresar motivos).

Requisitos:

- Haber cursado, a lo menos, un período académico de su programa de estudio.
- Contar con la aprobación del Jefe del Programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito, biblioteca o salud estudiantil.
- Presentar la solicitud de suspensión dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a Presentar:

- Formulario de solicitud de suspensión.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa.

SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE POSTGRADO Y POSTÍTULO

- Estudiante que desea suspender sus estudios desde el primer semestre de su programa de estudios.
- Estudiante que habiendo hecho uso de su suspensión reglamentaria, necesita suspender por uno o más períodos

Presentar una solicitud a su Decano (Magister/Doctorado) o a la Comisión de Suspensiones (Postítulo) explicando la causa que motiva la suspensión y adjuntado documentación que la acredite. Para autorizar una suspensión de Doctorado, el Decano de la respectiva Facultad solicita el acuerdo de la Vicerrectoría de Investigación y posteriormente, informa a Registros Académicos.

Requisitos:

- Contar con la aprobación del Jefe del Programa de estudios.
- No tener obligaciones pendientes con la Universidad en las áreas de matrícula, fondo de crédito, biblioteca o salud estudiantil.
- Presentar la solicitud de suspensión dentro de los plazos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y Estudiantiles.

Documentación a Presentar:

- Formulario de solicitud de suspensión.
- Carta dirigida al Decano o a la Comisión de Suspensiones, explicando y fundamentando los motivos.
- Carta de apoyo del Jefe del Programa o Comité de Posgrado de la Unidad Académica o Facultad.
- Carta de apoyo del Decano y de la VRI (esto último sólo para los Doctorados)
- Documentos que acrediten la situación que motiva la suspensión.

TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN

Al término de la SUSPENSIÓN, cualquiera fuera el plazo autorizado, deberá reintegrarse a la Universidad e inscribir cursos para el período académico siguiente, debiendo asumir cualquier cambio curricular que eventualmente se produjere durante el período suspendido.

Consultas: registros@uc.cl